



**Javier Castillo** (Arnedo, 1958) es el nuevo presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en Aragón, tras ocho años como vicepresidente. Este auditor, socio de Villalva, Envid y Cía., estudió en Zaragoza, donde ha desarrollado su carrera. Casado y con una hija, su pasión son los maratones, el próximo en Berlín

## entrevista

### ¿Qué es el Instituto de Censores Jurados de Cuentas y qué objetivos tiene?

El Instituto es una corporación de derecho público en la que todos los miembros somos auditores. La organización tiene una sede central y una serie de organizaciones autonómicas. Nosotros pertenecemos a la agrupación territorial octava, que tiene el ámbito de Aragón, en la que somos 238 auditores, de los que 146 somos ejercientes. Los objetivos son impulsar la profesión, emitir normativa técnica, dar formación y, sobre todo, las relaciones con la Administración en materia de legislación.

### Esta semana ha relevado en la presidencia a Adolfo Cuartero tras salir elegida su candidatura, la única presentada. ¿Habrán cambios?

Hasta la fecha ha sido el presidente Adolfo Cuartero, a quien quiero agradecer que haya estado al frente del instituto, al que ha dedicado muchísimo tiempo. Con nuestra candidatura hemos intentado aglutinar a la mayoría de la profesión de Aragón, tanto representantes de las firmas multinacionales como de las de ámbito local y auditores individuales. Esto lo hemos completado con dos catedráticos de Contabilidad que creemos pueden hacer mucho (Vicente Córdor y Francisco Gabás). Y, por primera vez, tenemos dos mujeres (Lidia Sierra y Asunción Esteban) y confío que en la siguiente sean bastantes más. En esta profesión trabajan muchas mujeres y ahora están empezando a ocupar cargos importantes.

### Habla de auditores. ¿El término censores jurados de cuentas se ha quedado anticuado?

No. Yo diría que es una seña de identidad, pero realmente somos auditores. Nuestro apellido sería censores jurados de cuentas.

### ¿Cree que la profesión ha perdido prestigio en esta crisis con la caída de compañías que habían superado auditorías sin problemas?

Yo creo que los auditores en general no hemos salido mal parados en la crisis. Posiblemente la labor del auditor se ha hecho de una manera muy razonable. Puede que en algún caso no se hayan hecho las cosas bien, pero realmente creo que no tenemos parte de culpa en esta crisis. Nuestro trabajo va siempre un paso atrás del problema. Nosotros opinamos sobre estados financieros que ya están cerrados, sobre hechos que ya han sucedido. Aunque tenemos que plantearnos la continuidad de la empresa, en principio, no es el objetivo fundamental de la auditoría. Igual que no es un objetivo fundamental detectar fraudes.

### Entonces, ¿qué falla?

En un informe de auditoría de una empresa que tiene problemas, el auditor no tiene que decir «¡Ojo con esta empresa!» porque ya lo están diciendo sus cuentas. Salvo que creamos que va a durar menos de un año, entonces lo que hacemos es calificar la continuidad. Sí que ha habido informes con muchísimas calificaciones. Si cogemos los informes de auditoría de 2008 nos encontraremos con que hay muchísima calificación de problema y de continuidad.

### ¿El trabajo del auditor ha sido más complicado desde 2008?

Es mucho más complicado. Estos tres años se nos ha complicado muchísimo el trabajo porque cuando las empresas tienen problemas, normalmente sus cuentas reflejan sus problemas y a nadie le gusta.

### ¿Cómo han afrontado los numerosos cierres de empresas?

En el sector se ha notado mucho. La disminución del volumen de facturación en el campo de la auditoría en estos años ha sido importante por dos razones. La primera, porque hay empresas que han desaparecido y segundo,



Javier Castillo, en la sede del Instituto de Censores Jurados de Cuentas en el paseo Fernando el Católico de Zaragoza. GUILLERMO MESTRE

## «Los auditores no tenemos parte de culpa en esta crisis»

porque hay auditoría que es obligatoria si se cumplen una serie de parámetros, uno de ellos la cifra de ventas, que al disminuir mucho esa cifra ha dejado de ser obligatoria.

### ¿Las compañías han recortado costes también a la hora de auditar sus cuentas?

Sí. Han recortado costes porque no somos considerados un coste productivo. Yo lo entiendo, pero no me gusta porque creo que la auditoría tiene que ser una cuestión de cultura y de higiene.

### ¿Esto puede suponer que se relajen con sus cuentas?

No me atrevo a decir que la información financiera que ofrecen vaya a ser menos fiable. Lo que sí puedo decir es que no va a ser más fiable de lo que es ahora. ¿Relajarse? Creo que no. Al final, el empresario formula sus cuentas y se responsabiliza de ellas. De todas formas, todo es un proceso de cambio. Yo empecé a trabajar en 1980 y entonces hablar de auditoría era auditoría de infarto. Cuando alguna empresa hacía una auditoría se pensaba que era porque tenía problemas. Hoy en día, es algo absolutamente normal y en lo único que hay que trabajar es en que las empresas se auditen, no por obligación, sino porque crean que es bueno auditar.



Hay que trabajar en que las empresas se auditen, no por obligación, sino porque crean que es bueno



### La reforma de la Ley de Auditoría, ¿qué modificaciones ha exigido al colectivo?

La ley se aprobó hace dos años y en estos momentos se ha aprobado el reglamento. Ha supuesto cambios muy importantes más en el aspecto interno que en el externo. Nos va a obligar a tener más control sobre nuestros despachos y nuestra manera de trabajar. Además, hasta la nueva ley la responsabilidad del auditor era ilimitada y ahora es una responsabilidad acorde a lo que establece el Código Civil. Respondemos en función del daño que podamos hacer, que es lo que veníamos demandando hace tiempo. Ha habido casos en los últimos años, en Aragón hemos tenido el de AVA, en los que ha estado imputado el auditor. Yo creo que el auditor debe responder de lo que haga mal, pero exclusivamente de lo que sea su parcela.

### ¿Se atreve a hacer previsiones económicas?

Hay que ser optimista. Tengo confianza en que nuestro sector y la economía se recupere, aunque tardemos un poco en notar. Igual que hemos tenido un efecto importante con la disminución del negocio, a partir de un momento esto se va a recuperar y con ello la obligación de auditar.

BEATRIZ ALQUÉZAR  
 balquezar@heraldo.es